



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-147-2015

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

OBJETO DEL PROCESO: “LAS OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA”

FECHA DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 25 DE 2015.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 11 de agosto de 2015, sin embargo, vencido dicho periodo se presentaron varias observaciones las cuales en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, Findeter en calidad de asistente técnico, procederá a dar respuesta a través del presente documento en los términos que se siguen a continuación:

TÉCNICAS

Observación	Respuesta de la Entidad
<p>Interesado: Diego Salazar E.S.I. S.A.S Fecha: 20 de Agosto de 2015 En muchos de los títulos de un ítem .determinado se asigna una unidad como por ejemplo título 6.15.2 en Sector 2 Suministro. Favor revisar en el Formulario en Excel y documento de Estudios Previos, pues si bien esto no tiene incidencia económica, es un error.</p> <p>Los siguientes ítems tienen unidad y precio unitario, pero no tienen cantidad estipulada ni en el Formulario en Excel, ni en los Estudios Previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.15.2.1.51 Reducción HD 24" x 20" (600 mm x 500 mm) EL del Sector 2 Suministro • Ítem 3.17.5.2 del Sector 7 Suministro <p>Por favor revisar y corregir esta situación, bien sea incluyendo la cantidad correspondiente o eliminando estos ítems si la cantidad es 0. Pues esta es una situación que puede generar un cambio en el valor total del presupuesto e inducir a los proponentes a causales de rechazo.</p> <p>El ítem 3.17.5.2.1 Macromedidor Ultrasonico (Suministro</p>	<p>R1) Se corrigió en el formato</p> <p>R2) Se eliminó el ítem 6.15.2.1.51 del sector 2 suministros. El ítem 3.17.5.2 del Sector 7 Suministro fue eliminado en el formato del 19 de agosto</p> <p>R3) La Entidad informa que se amplió la descripción del ítem y el mismo se verá reflejado en el formato de propuesta económica.</p> <p>R4) La Entidad informa que se amplió la descripción del ítem y el mismo se verá reflejado</p>

<p>Macromedidor) no tiene diámetro en su descripción, por tal motivo no es posible cotizar adecuadamente este ítem, y tampoco es claro que solicitara la Entidad al momento de la ejecución de la obra</p> <p>El ítem 3.17.5.3.1 Suplencia Macromedidor Ultrasonico (Suministro Macromedidor) no tiene diámetro en su descripción, por tal motivo no es posible cotizar adecuadamente este ítem, y tampoco es claro que solicitara la Entidad al momento de la ejecución de la obra</p>	<p>en el formato de propuesta económica.</p>
<p>Interesado: ARLEY CUBILLOS PEREZ Fecha: 20 de agosto de 2015 a las 6:38 pm</p> <p>Transcribiendo los precios unitarios oficiales desde el archivo de los estudios previos al formato de la oferta económica, encontramos que el ítem N° 2.8.3 "Sub-Base-Granular-B-400" de la obra civil correspondiente al sector 6, no tiene valor oficial.</p> <p>Solicitamos el valor de este ítem para poder formular nuestra respectiva oferta económica.</p>	<p>Se eliminó el ítem 2.8.3 "Sub-Base-Granular-B-400" del formulario sector 6 obra civil.</p>
<p>3. Interesado: MARÍA ALESSANDRA RODRÍGUEZ Fecha: 20 DE Agosto de 2015</p> <p>Revisando la adenda 1 en el numeral 6 dice que se modifica el Formato presentación de la propuesta económica, y hace parte de la presente adenda, sin embargo, esta no se evidencia en el nuevo formato. Por tal motivo quisiera me ayudaran a encontrar el formato o si es posible publicarlo en un nuevo archivo</p>	<p>Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por otros interesados en participar se procederá nuevamente a publicar el formato de propuesta económica.</p>
<p>Interesado: Diana Rocío Guarnizo Fecha: 20 de Agosto de 2015</p> <p>El presente para solicitar sea publicado la Modificación del Formato de presentación de la Propuesta Económica, del cual habla el numeral 6 de la Adenda No. 1, publicada por ustedes el día de ayer 19 de Agosto, en donde expresan que esta modificación hace parte integral de la Adenda, pero no se encuentra adjunta</p>	<p>El formato se publicó como documento anexo de la adenda No. 2 a los Términos de Referencia</p>

<p>Interesado: María Alessandra Rodríguez Fecha: 12 de agosto de 2015 a las 9:43</p> <p>Revisando presupuesto de la licitación PAF-ATF-O-147-2015 de Magdalena - Aracataca y tengo las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - solicita el suministro de macromedidor ultrasonico pero no se determinan las pulgadas. - Hay ítems con cantidades sin valor como por ejemplo el 3.5.2.4 del sector 7 y lo mismo precios sin cantidades ítem 3.17.15.2 del mismo sector, quisiera confirmar si es así, o existe algún error. 	<p>La Entidad informa que se amplió la descripción del ítem y el mismo se y el mismo podrá ser consultado en el Formato de propuesta Económica.</p> <p>Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p>
<p>Interesado: William Yacaman Fernández Fecha: 12 de agosto de 2015 a las 10:20 am</p> <p>En el subcapítulo III, REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO, numeral 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se exige que se acredite experiencia específica en:</p> <p>“INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O HIERRO DUCTIL (HD) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) PARA ACUEDUCTO con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones de manera simultánea:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV. b) La sumatoria de las longitudes en la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) para acueducto, en las 	<p>Se aclara al interesado que la experiencia habilitante del proponente fue modificada mediante adenda No. 1, la cual fue publicada el día 19 de agosto de 2015.</p>

certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o mayor a 15.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3”.

En este caso, se está solicitando acreditar experiencia en instalación de tuberías de acueducto en PVC, CCP, HD y/o GRP, sin embargo, queda claro que en la región, en los últimos años para las redes de acueducto se ha instalado tuberías en PEAD, material que, además sus múltiples beneficios técnicos, también minimiza el riesgo de fraude que debe lidiar el operador, por tanto la mayoría de empresas de la región, registran su experiencia en la instalación de este material PEAD.

Por otro lado, en las redes de alcantarillado si es común utilizar los materiales solicitados (PVC, CCP, GRP), siendo los procesos constructivos exactamente iguales para estos tipos de tubería, tanto en acueducto como en alcantarillado.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos que para la acreditación de la experiencia en este proceso, se acepte la inclusión de tubería PEAD y/o se acepte aportar contratos de alcantarillado que cuenten con el tipo de tubería y las longitudes requeridas en estos términos de condiciones, adicionalmente solicitamos se acepte acreditar la experiencia, en las condiciones mencionadas en este documento con hasta cuatro (4) contratos que cumplan lo requerido

Interesado: PVC S.A.S

Fecha: 13 de agosto de 2015 a las 7:20 am

Si en un Consorcio y/o UT, los asociados aportan el mismo valor equivalente al cupo de crédito cual asociado debe tener la mayor participación en el consorcio y/o UT

De manera atenta enviamos respuesta a su observación, en caso de que dos a más proponentes de un Consorcio o Unión Temporal presenten cupos de crédito con el mismo valor y no exista otro integrante que aporte un cupo con valor superior, cada uno de estos deberá tener por lo menos el 30% de la

	<p>participación en el Consorcio o Unión Temporal. En caso que un integrante presente un cupo con valor superior al resto este deberá tener una participación igual o superior al 30% en el Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>Se precisa entonces que si todos los integrantes del consorcio o unión temporal aportan el mismo cupo de crédito, al menos uno debe tener una participación igual o superior al 30% en el consorcio o en la UT</p>
<p>Interesado: Diego Salazar Fecha: 14 de agosto de 2015 a las 11:33 am</p> <p>1 En muchos de los títulos de un ítem .determinado se asigna una unidad como por ejemplo título 6.15.2 y subtítulo 6.15.2.2 con la unidad UN. Favor revisar en el Formulario en Excel y documento de Estudios Previos, pues si bien esto no tiene incidencia económica, es un error.</p> <p>2 Los siguientes ítems tienen unidad y precio unitario, pero no tienen cantidad estipulada ni en el Formulario en Excel, ni en los Estudios Previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ítem 3.15.7.5.1.1.1 del Sector 6 Suministro • Ítem 3.17.5.2 del Sector 7 Suministro <p>Por favor revisar y corregir esta situación, bien sea incluyendo</p>	<p>1. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p> <p>2. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue</p>

<p>la cantidad correspondiente o eliminando estos ítems si la cantidad es 0. Pues esta es una situación que puede generar un cambio en el valor total del presupuesto e inducir a los proponentes a causales de rechazo.</p> <p>3. Los siguientes ítems tienen unidad y cantidad, pero no tienen precio unitario estipulado en los Estudios Previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ítem 3.5.2.8 del Sector 2 Suministro • Ítem 3.5.2.4 del Sector 7 Suministro <p>Por favor revisar y corregir esta situación, bien sea incluyendo el valor unitario correspondiente o eliminando estos ítems si la no se van a ejecutar. Pues esta es una situación que puede generar un cambio en el valor total del presupuesto e inducir a los proponentes a causales de rechazo.</p> <p>Hay una incongruencia entre los Estudios Previos y los Términos de Referencia, por tal razón solicitamos el favor indicar cuál es el plazo de ejecución de forma clara, pues en los Estudios Previos claramente se indica:</p> <p>“3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p> <p>El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato”</p> <p>Pero en los Términos de Referencia no existe un apartado que lo indique tan claramente y entre líneas se encuentra lo siguiente: “25.7.ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN</p> <p>Dentro de los 3 meses y 15 días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el CONTRATISTA DE OBRA, deberá entregar la obra objeto del contrato, con el lleno de los requerimientos técnicos y condiciones de funcionalidad.”</p>	<p>publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p> <p>3. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p> <p>El aspecto referido al plazo de ejecución se aclaró mediante adenda.</p>
<p>Interesado: José Eduardo Forero Fecha: 18 de agosto de 2015 a las 10:57 am</p> <p>Pr medio del presente respetuosamente les solicitamos nos sirvan aclarar cuál es plazo de ejecución del proyecto del asunto, ya que en la minuta del contrato pagina 53, Clausula</p>	<p>En atención a su solicitud, de manera atenta le informamos que el plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es</p>

<p>Octava dice seis meses y en la página 20 dice: Dentro de los 3 meses y 15 días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el CONTRATISTA DE OBRA, deberá entregar la obra objeto del contrato, con el lleno de los requerimientos técnicos y condiciones de funcionalidad.</p>	<p>de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato</p>
<p>Interesado: José Eduardo Forero Fecha: 18 de agosto de 2015 a las 11:49 am</p> <p>Muchas gracias por la información pero les sugiero publicar y/o aclarar mediante Adenda</p>	<p>La adenda contentiva de la modificación del numeral 25.7 de los Términos se publicará el 19 de agosto de 2015.</p>
<p>ING Hector Vargas Moreno Fecha: 19 de agosto de 2015 a las 3:08 pm</p> <p>respetuosamente a ustedes para realizar la siguiente solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el plazo para la entrega de las propuestas el cual está fijado para los días 24 y 25 de Agosto respectivamente. <p>La anterior solicitud la realizamos debido a que las entidades bancarias han tenido bastante dificultad en otorgar el respectivo cupo de crédito.</p> <p>Sabemos que Findeter en aras de la pluralidad, transparencia y principio de igualdad, ha prorrogado en varios procesos la fecha de entrega de las propuestas, razón por la cual insistimos en que se adopte esta misma medida en los procesos del asunto para así poder contar con un poco más de tiempo en la obtención de las respectivas garantías bancarias.</p>	<p>El cronograma del proceso se modificó mediante adenda No. 2</p>
<p>Interesado: Mario Alberto Patiño Fecha: 19 de agosto a las 3:20 pm</p> <p>Suministros Sector 2 Tubería de Polietileno</p> <p>Suministro sector 6 Acople Universal 2"</p> <p>Suministro sector 7 Tubería de 6"</p>	<p>Se aclara al interesado que el formato de presentación de oferta económica ha sido ajustado y se ha publicado adenda correspondiente informando de su publicación</p>

<p>Se encuentran incompletos bien sea con respecto a su valor o a la cantidad</p>													
<p>Interesado: Cristóbal Mesa Fecha: 19 de agosto a las 6:02 pm En los estudios previos y más exactamente el presupuesto oficial faltan unos valores de ítems que se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="212 625 1052 781"> <thead> <tr> <th>No. Pagina</th> <th>No. Ítem</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>2.8.3</td> <td>No tiene precio el valor unitario y el valor total</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>3.5.2.8</td> <td>No tiene precio el valor unitario y el valor total</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>3.5.2.4</td> <td>No tiene precio el valor unitario y el valor total</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se menciona en los términos de referencia si se coloca un ítem debajo del 80% o por encima del 110% la propuesta será rechazada. Que se hace en esta situación? Por esta razón podemos a su consideración aplazar el cierre del proceso para el día 28 de Agosto de 2015</p>	No. Pagina	No. Ítem	Observaciones	18	2.8.3	No tiene precio el valor unitario y el valor total	33	3.5.2.8	No tiene precio el valor unitario y el valor total	43	3.5.2.4	No tiene precio el valor unitario y el valor total	<p>Se aclara al interesado que esta situación fue ajustada y se publicó un formato de propuesta económica ajustada</p>
No. Pagina	No. Ítem	Observaciones											
18	2.8.3	No tiene precio el valor unitario y el valor total											
33	3.5.2.8	No tiene precio el valor unitario y el valor total											
43	3.5.2.4	No tiene precio el valor unitario y el valor total											
<p>Interesado: Yuli González Fecha: 19 de agosto a las 11:18 pm De acuerdo a las observaciones y a la agenda publicada el día 19 de agosto del 2015, se abre la posibilidad para que se presenten mayor número de proponentes, lo cual garantiza la pluralidad de los mismos. Pero los tiempos son cortos entre la publicación de la agenda y la presentación de la propuesta.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se solicita que se amplíe el plazo para entrega de la propuesta, debido a los trámites bancarios que se deben realizar para la solicitud de cupo de crédito, duran como mínimo de 5 a 7 días para el análisis y entrega de la carta. Sobre todo por aquellos proponentes que se encuentran fuera de Bogotá.</p>	<p>Se modificó el cronograma mediante agenda No. 2</p>												
<p>1. Interesado: Diego Salazar E.S.I. S.A.S Fecha: 14 de Agosto de 2015 a las 11:33 Una vez revisado el presupuesto en el documento de Estudios Previos y en el Formato de Propuesta Económica en Excel encontramos varias inconsistencias, las cuales son:</p>													

<p>1 En muchos de los títulos de un ítem .determinado se asigna una unidad como por ejemplo título 6.15.2 y subtítulo 6.15.2.2 con la unidad. Favor revisar en el Formulario en Excel y documento de Estudios Previos, pues si bien esto no tiene incidencia económica, es un error.</p> <p>2 Los siguientes ítems tienen unidad y precio unitario, pero no tienen cantidad estipulada ni en el Formulario en Excel, ni en los Estudios Previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ítem 3.15.7.5.1.1.1 del Sector 6 Suministro • Ítem 3.17.5.2 del Sector 7 Suministro <p>Por favor revisar y corregir esta situación, bien sea incluyendo la cantidad correspondiente o eliminando estos ítems si la cantidad es 0. Pues esta es una situación que puede generar un cambio en el valor total del presupuesto e inducir a los proponentes a causales de rechazo.</p> <p>3. Los siguientes ítems tienen unidad y cantidad, pero no tienen precio unitario estipulado en los Estudios Previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ítem 3.5.2.8 del Sector 2 Suministro • Ítem 3.5.2.4 del Sector 7 Suministro <p>Por favor revisar y corregir esta situación, bien sea incluyendo el valor unitario correspondiente o eliminando estos ítems si la no se van a ejecutar. Pues esta es una situación que puede generar un cambio en el valor total del presupuesto e inducir a los proponentes a causales de rechazo.</p>	<p>1. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p> <p>2. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p> <p>3. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p>
<p>Interesado: ARLEY CUBILLOS PEREZ Fecha: 20 de agosto de 2015 a las 9: 49 am</p>	<p>De acuerdo a la información publicada el día de ayer con respecto al proceso del asunto, me permito respetuosamente solicitar lo siguiente:</p>

	<p>Ampliar el plazo para la presentación de la propuesta, debido a que últimamente las entidades bancarias nos están generando bastante inconveniente para la entrega de los respectivos cupos de crédito.</p> <p>El numeral 6 de la adenda publicada el día de ayer expresa lo siguiente: "Se modifica el Formato de presentación de la Propuesta Económica, el cual hace parte integral de la presente adenda"</p> <p>De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicitamos que se publique dicho formato para poder elaborar y presentar la respectiva oferta económica.</p>
<p>Interesado: Diego Salazar U. Fecha: 20 de agosto de 2015 a las 2:38 pm</p> <p>Revisando el presupuesto en el Formato de Propuesta Económica AJUSTADO en Excel encontramos otra inconsistencia, la cual es:</p> <p>1 El item 2.8.3 Sector 6 OC - Subbase Granular B-400 Tiene unidad y cantidad en el Formato Economico AJUSTADO, pero no tiene precio en los Estudios Previos Por favor revisar y corregir esta situacion pues dejar de valorar el item puede constituir un causal de rechazo, o si bien el item no se va a ejecutar por favor retirarlo del presupuesto.</p>	<p>Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p>

Cordialmente,	
<p>Interesado: Yuli González Fecha: 21 de agosto de 2015 a las 2:44 pm</p> <p>Se solicita a la entidad verificación del precio correspondientes al siguiente ítem, pues difieren en el presupuesto oficial.</p> <p>En el presupuesto de RED MATRIZ - OBRA CIVIL, tiene este valor:</p> <p>3.18.3.1,1 Instalación válvulas de 2" a 4"</p> <p>En el presupuesto de SECTOR 1- OBRA CIVIL, tiene este valor:</p> <p>3.18.3.1,1 Instalación válvulas de 2" a 4"</p> <p>Ademas, en el presupuesto publicado el item no tiene valor, el cual afecta el valor del Presupuesto oficial.</p> <p>2.8.3 Sub-base Granular B-400</p> <p>En vista de lo anterior, se solicita sea postergada el acta de cierre, hasta que no se publique el presupuesto oficial corregido</p>	<p>1. Revisada la observación y los precios, se constató que los precios publicados corresponden, por lo cual se mantienen los precios publicados.</p> <p>2. Se informa al interesado que esta observación ya fue atendida, la cual puede ser verificada en la Adenda No. 2 que fue publicada el día 21 de agosto de 2015 al igual que en el Formato de propuesta Económica.</p>

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días de agosto de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)